

DECLARACIÓN N.º 240

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

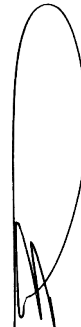
El beneplácito del decreto 366/2025 decretado por el Sr. Presidente de la Nación Javier Milei, y sus ministros, que introduce una modificación a la Ley Nacional de Migraciones N.º 25.871 y sus modificaciones, principalmente en los títulos sobre Educación, y Salud

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de Junio de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. DAMASCO
EXP. N.º 28231

